



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la Convocatoria de Ayudas Sociales Extraordinarias para el curso 2019-2020.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la citada convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 29 de abril de 2020 y concluirá 15 días hábiles después de la finalización del Estado de Alarma. Estos días se computarán a partir del día siguiente a la finalización de dicho Estado.

Sevilla, a 29 de abril de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juan A. Sánchez Pérez

Código Seguro De Verificación	2FwjTNWFgO2NvQYJMjGTgA==	Fecha	29/04/2020
Firmado Por	JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2FwjTNWFgO2NvQYJMjGTgA==	Página	1/1

